

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA Nº 01-2021 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de 01 Psicólogo para tópico de U BSYC.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Personal – Unidad de Bienestar Social y Capacitación.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva Nº 04-2021-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía Nº 02-2021-A/MPP*, que regula la virtualización del proceso de contratación administrativa de servicios en la Municipalidad Provincial de Piura por emergencia sanitaria como consecuencia del Covid-19.
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión en el
	sector público y/o privado, con un mínimo de 3 años.
Competencia	Compromiso ético.
	• Aptitudes superiores en su nivel de comunicación.
	 Pensamiento analítico y planificación estratégica.
	Persuasión y asertividad.
	 Orientación al logro de metas y objetivos.
	Gestión adecuada de emociones.
	Tolerancia al estrés.
	Orientación al Servicio y aprendizaje continuo.
Formación Académica, grado	Título Profesional de Psicólogo. Colegiado y Habilitado
académico y/o nivel de estudios	
Cursos y/o estudios de	 Capacitaciones psicoterapéuticas cognitivo - conductual.
especialización	• Manejo de programas informáticos Excel, Word, Power Point-
	Básico.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	Disponibilidad inmediata.
mínimos o indispensables y	No tener impedimento para contratar con el Estado.
deseables	No tener sanciones vigentes.
	• No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
	No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.

III.



Principales funciones a desarrollar:

- a) Velar por la salud mental de los trabajadores.
- b) Atención en Tópico o en las diferentes dependencias municipales que se visiten.
- c) Realizar evaluaciones psicológicas integrales.
- d) Elaboración de informes psicológicos.
- e) Elaboración y ejecución de programas psicoterapéuticos.
- f) Realizar orientación y consejería al personal.
- g) Realizar visitas domiciliarias para evaluar el clima familiar.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Tópico de Unidad de Bienestar Social y Capacitación.
Duración del contrato	Inicio: 15 marzo del 2021.
	Término: 15 junio del 2021.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles). Incluye los
	montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción
	aplicable al trabajador.